



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00898147- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2026-197-E-UNC-BIMO#REC que autoriza a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias, la adquisición de dos (2) desfibriladores y una (1) silla de ruedas para la Residencia Estudiantil Universitaria sede San Jerónimo 137, Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de la confección de la Resolución, se cometió un error material involuntario en el Artículo 2, en el monto informado a pagar al proveedor SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA SALUD SA CUIT 30-71224166-3;

Que es necesario rectificar la RESOL-2026-197-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Art.2 de la RESOL-2026-197-E-UNCBIMO#REC el cuál quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Cinco Millones Ciento Dos Mil Novecientos Setenta y Tres C/00/100 (\$ 5.102.973,00) a los proveedores según detalle:

SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA SALUD SA CUIT 30-71224166-3 - \$4.828.263,00

SIEC SRL CUIT 30-64015611-9 - \$274.710,00.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias, a la jefa de Supervisión de Compras BIMO y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

vb